

	SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRADO		
	FORMATO DE CONTRATO		
CÓDIGO	FR-GA-024	VERSIÓN	01

No CONTRATO:	054-2022	FECHA:	20-05-2022
---------------------	-----------------	---------------	-------------------

CONTRATO No: 054 de 2022
TIPO DE CONTRATO: SUMINISTROS Y SERVICIOS
CONTRATISTA: ELECTRONICA MODULAR S.A.S.
IDENTIFICACIÓN: NIT: 809.004.526-5 C.C. R.L. No 65.726.731 de Ibagué Tol.
CONTRATANTE: EMSER E.S.P.
VALOR: \$ 30'356.305
OBJETO: REALIZAR EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO, SUMINISTRO DE INSUMOS PARA LAS IMPRESORAS MONOCROMATICAS Y DE TINTA DE PROPIEDAD DE LA EMSER E.S.P. Y SUMINISTRO DE PERIFERICOS.
DURACION: La vigencia del presente contrato será contada a partir de la firma del acta de inicio y hasta el 31 de Diciembre de 2022.


Entre los suscritos a saber: Por una parte, **MANUEL ALEJANDRO GRIMALDOS MOJICA** mayor de edad, vecino y domiciliado en Líbano Tolima, identificado con cédula de ciudadanía N° **93.297.048** de Líbano Tolima, en su calidad de Gerente de la Empresa de Servicios de Acueducto, Alcantarillado y Aseo del Líbano "EMSER E.S.P. de conformidad con el Decreto No. 146 del 20 de Octubre de 2021 y Acta de Posesión No 000649 del 20 de Octubre de 2021, y en ejercicio de las facultades conferidas en el Artículo 31 de la Ley 142 de 1994, modificado por el artículo 3 de la Ley 689 de 2001, facultado para contratar mediante Acuerdo No. 002 de Junio 14 de 2019 de la Honorable Junta Directiva de la EMSER E.S.P: por una parte quien en adelante se denominará **LA EMSER E.S.P.** y por la otra la señora **LUZ MYRIAM VALDERRAMA LOSADA** con cedula de ciudadanía No. 65.726.731 de Ibagué Tolima representante legal de **ELECTRONICA MODULAR S.A.S.** NIT 809.004.526-5 quien en lo sucesivo para todos los efectos de éste contrato se llamará el **CONTRATISTA**, hacemos constar que hemos celebrado el presente contrato de suministros y Servicios Conforme a las siguientes consideraciones: **1)** Que la EMSER E.S.P. dentro de su plan estratégico para la vigencia 2022, estableció como objetivo principal dentro de los programas de saneamiento básico optimizar la prestación de los servicios de acueducto, alcantarillado y aseo en la zona urbana del municipio del Líbano Tolima a través de las actividades transversales que se realizan a diario en las oficinas de la EMSER E.S.P. **2)** La Empresa podrá celebrar los contratos o convenios necesarios para la realización de actividades y/o proyectos acordes con su objeto social. **3).** Que se realizó estudio previo, en el que se determinó contratar con una persona natural o jurídica que preste los servicios de mantenimiento integral correctivo y preventivo de manera continua con los insumos y servicio técnico especializado para las impresoras monocromáticas, al igual que el suministro de equipos de cómputo y periféricos para garantizar el correcto funcionamiento de los procesos administrativos en lo concerniente a los equipos tecnológicos para impresión y

Fecha de aprobación: 30-09-2019

Calle 4 Carrera 13 Esquina Piso 2 - Líbano Tolima - Cod Postal 731040
 Telefonos: (098) 256 4347 - (098) 256 1211
 Línea Emergencias: 3102006133 - 3209002615
 Email: contacto@emseresp.com
 www.emseresp.com



Comprometidos con el medio ambiente...

	SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRADO		
	FORMATO DE CONTRATO		
CÓDIGO	FR-GA-024	VERSIÓN	01

digitalización de documentos, con el fin de no generar traumatismos en las actividades que se llevan a diario en las oficinas de la EMSER E.S.P. y se cursó solicitud de oferta mediante la invitación de Mínima Cuantía No 015-2022, publicada en la página web www.emseresp.com y el contratista presentó propuesta ajustada a lo requerido por la EMSER E.S.P. **6).** Que existe disponibilidad presupuestal para atender este compromiso. **7.)** Que, de conformidad con lo dispuesto en el Manual Interno de Contratación, Acuerdo 002 del 14 de junio de 2019, el presente contrato de suministro, se regirá por las siguientes cláusulas: **PRIMERA. - OBJETO REALIZAR EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO, SUMINISTRO DE INSUMOS PARA LAS IMPRESORAS MONOCROMATICAS Y DE TINTA DE PROPIEDAD DE LA EMSER E.S.P. Y SUMINISTRO DE PERIFERICOS. SEGUNDA. - OBLIGACIONES Y GARANTIAS DEL CONTRATISTA: 1)** Cumplir con el objeto del contrato. **2)** Ejecutar el objeto del contrato de acuerdo a lo estipulado en la invitación de Mínima Cuantía y a la oferta presentada por el contratista. **3)** Suministrar elementos de primera calidad 100% originales de la marca Kyocera y Epson que cumplan con las características ofertadas **4)** mantener las garantías de fábrica de los elementos suministrados durante un término mínimo de 365 días contados a partir de la fecha de expedición de la factura de venta. **5)** Obrar con diligencia y el cuidado necesario en los asuntos que le asigne el supervisor del contrato. **6)** Presentar oportunamente las respectivas facturas o cuentas de cobro. **7)** Mantener de manera permanente durante toda la ejecución de la instalación de las maquinas monocromáticas materias del contrato y hasta la entrega final y recibo de ellas, realizando las siguientes actividades: **Mantenimiento Preventivo** Limpieza Interna y Externa Actualización de software Lubricación de todas sus partes Programación del sistema de impresión Limpieza de la unidad de impresión Limpieza de la unidad óptica Chequeo de Tarjetas Cambio de repuestos **Mantenimiento Correctivo** Se realizará cada vez que la EMSER E.S.P. solicite por vía telefónica o correo electrónico y su atención no será superior a 24 horas hábiles en la sede administrativa de EMSER E.S.P. Hacer entrega de los trabajos a la EMSER E.S.P. una vez se terminen todos los mantenimientos. **8) GARANTIAS:** El contratista deberá presentar las siguientes garantías expedidas por una compañía de seguros que opere en el territorio colombiano **Cumplimiento** del 20% por el valor real del contrato y 3 meses más **Calidad Bienes y Servicios** del 20% por el valor real del contrato y 3 meses más. **TERCERA - OBLIGACIONES EMSER E.S.P:** 1- Exigir del CONTRATISTA y/o el Garante la ejecución idónea y oportuna del objeto contratado. 2.- Pagar el valor del presente contrato una vez recibidos los bienes a satisfacción. **CUARTA.- VALOR DEL CONTRATO Y FORMA DE PAGO:** El valor del presente contrato es por la suma de Treinta Millones Trescientos Cincuenta y Seis Mil Trescientos Cinco Pesos M.CTE (\$30'356.305.00), valor que incluye los impuestos, costos y gastos en que deba incurrir el contratista para la correcta ejecución del objeto contratado. Que serán cancelados de la siguiente manera **1.** se cancelarán de la siguiente manera: **SERVICIOS DE MANTENIMIENTO:** Se formalizarán los pagos de acuerdo a la realización de cada mantenimiento preventivo, previa presentación de la factura correspondiente **SUMINISTROS E INSUMOS:** Se cancelarán una vez sean entregados a satisfacción en las oficinas de EMSER E.S.P.,

Fecha de aprobación: 30-09-2019

Calle 4 Carrera 13 Esquina Piso 2 - Líbano Tolima - Cod Postal 731040
 Telefonos: (098) 256 4347 - (098) 256 1211
 Línea Emergencias: 3102006133 - 3209002615
 Email: contacto@emseresp.com
www.emseresp.com



Comprometidos con el medio ambiente...

previa certificación de cumplimiento y recibo a satisfacción, expedida por el Técnico Administrativo Grupo Sistemas de Información y Comunicaciones, quien obrará como supervisor y cancelada por intermedio de la Dirección, Administrativa, Financiera y Comercial, una vez recibido el producto a entera satisfacción, incluyendo todos los costos de Ley. Así mismo es entendido que solamente tendrá derecho a los emolumentos aquí pactados y no a prestaciones sociales, debido a que este contrato no genera ninguna relación laboral. **QUINTA.- DURACION DEL CONTRATO:** La vigencia del presente contrato será contados a partir de la firma del acta de inicio y hasta el 31 de Diciembre de 2022. **SEXTA.- IMPUTACION PRESUPUESTAL:** El gasto que ocasione el presente contrato se pagará con cargo a la siguiente imputación: CDP No. 183 Rubros No 032103 Compra de Equipo, No 05410801 Servicio de Acueducto, 05410802 Servicio de Alcantarillado, 05410803 Servicio de Aseo del -04-2021 (30'356.305) y COMPROMISO No. 246 No 032103 Compra de Equipo, No 05410801 Servicio de Acueducto, 05410802 Servicio de Alcantarillado, 05410803 Servicio de Aseo (\$30'356.305) del 20-05-2022 **SÉPTIMA: - SUPERVISIÓN:** La Supervisión sobre la correcta ejecución del presente contrato será realizada por el Técnico Administrativo Sistemas de Información y Comunicaciones. Los elementos contratados y sus especificaciones técnicas, serán las cantidades contenidas en el siguiente detalle:-----


CANT	DESCRIPCION	VAL UNITARIO	VAL TOTAL
INSUMOS Y SERVICIOS IMPRESORA MONOCROMATICA KYOCERA FS-4020 DN			
1 Gl	Mantenimientos Preventivos y Correctivos hasta 31 de diciembre de 2022 en sitio.	1.477.000	1.477.000
INSUMOS Y SERVICIOS IMPRESORA MONOCROMATICA KYOCERA FS-4200 DN			
1 Gl	Mantenimientos Preventivos y Correctivos hasta 31 de diciembre de 2022 en sitio.	1.477.000	1.477.000
2 Und	Tonner Original Kyocera TK-3122	378.000	756.000
INSUMOS Y SERVICIOS IMPRESORA MONOCROMATICA KYOCERA FS-P2135 DN			
2 Gl	Mantenimientos Preventivos y Correctivos hasta 31 de diciembre de 2022 en sitio.	1.275.000	2.550.000
INSUMOS Y SERVICIOS IMPRESORA MONOCROMATICA KYOCERA FS-P3060 DN			
1 Gl	Mantenimientos Preventivos y Correctivos hasta 31 de diciembre de 2022 en sitio.	1.584.000	1.584.000
2 Und	Tonner Original Kyocera TK-3192	437.800	875.600
INSUMOS Y SERVICIOS IMPRESORA MONOCROMATICA MULTIFUNCIONAL KYOCERA FS-M2035 DN			
2 Gl	Mantenimientos Preventivos y Correctivos hasta 31 de diciembre de 2022 en sitio.	1.397.000	2.794.000
6 Und	Tonner Original Kyocera TK-1147	362.500	2.175.000
1 Und	Unidad de Cilindro	598.000	598.000
Und	Juegos alimentadores de papel (3) y piñón dúplex	316.000	316.000
INSUMOS Y SERVICIOS IMPRESORA MONOCROMATICA MULTIFUNCIONAL KYOCERA FS-M2040 DN			
1 Gl	Mantenimientos Preventivos y Correctivos hasta 31 de diciembre de 2022 en sitio.	1.463.000	1.463.000
INSUMOS IMPRESORA MULTIFUNCIONAL EPSON L210			

Fecha de aprobación: 30-09-2019



1 Gl	Mantenimientos Preventivos y Correctivos hasta 31 de diciembre de 2022 en sitio.	537.600	537.600
2 Und	Tintas originales Epson 664 Color Negro	48.500	97.000
1 Und	Tintas originales Epson 664 Color Amarillo	48.500	48.500
1 Und	Tintas originales Epson 664 Color Rojo	48.500	48.500
INSUMOS IMPRESORA HP DESINGJET T520 36' CQ893A - PLOTTER			
2 Und	Tinta original Negro HP DESINGJET 711 de 80ML Referencia CZ-133A	298.500	597.000
SUMINISTRO IMPRESORAS EPSON A COLOR INYECCION DE TINTA L5190 (SISTEMAS - DIR TECNICA)			
1 Gl	Mantenimientos Preventivos y Correctivos hasta 31 de diciembre de 2022 en sitio.	638.000	1.276.000
4 Und	Tintas originales Epson T544 Color Negro	48.500	194.000
2 Und	Tintas originales Epson T544 Color Azul	48.500	97.000
2 Und	Tintas originales Epson T544 Color Rojo	48.500	97.000
2 Und	Tintas originales Epson T544 Color Amarillo	48.500	97.000
INSUMOS IMPRESORA MULTIFUNCIONAL M-3145 DN			
1 Gl	Mantenimientos Preventivos y Correctivos hasta 31 de diciembre de 2022 en sitio.	1.536.000	1.536.000
4 Und	Tonner Original Kyocera TK-3162	396.200	1.584.800
INSUMOS IMPRESORA MONOCROMATICA P-3155 DN			
1 Gl	Mantenimientos Preventivos y Correctivos hasta 31 de diciembre de 2022 en sitio.	1.438.000	1.438.000
3 Und	Tonner Original Kyocera TK-3182	449.700	1.349.100
SUMINISTRO PERIFERICOS PARA SISTEMA DE IMPRESIÓN Y EQUIPOS DE COMPUTO			
2 Und	UPS de 750 Watts interactiva	223.200	446.400
SUBTOTAL			25.509.500
IVA 19%			4.846.805
TOTAL			30.356.305

PARAGRAFO: La EMSER E.S.P. en caso de solicitar un repuesto y/o servicio adicional que no se encuentre incluido en la anterior descripción, el contratista lo podrá proveer sin superar los precios establecidos en el mercado regional e igualmente deberá cumplir con las condiciones establecidas en la Cláusula Segunda del Presente Contrato. **OCTAVA - CADUCIDAD:** EMSER E.S.P. Previo requerimiento hecho por escrito al CONTRATISTA declarará la caducidad del presente contrato cuando se presente incumplimiento de las obligaciones a cargo del CONTRATISTA, que afecten de manera grave y directa su ejecución y amenace con su paralización. Igualmente la declarará cuando el CONTRATISTA incumpla la obligación prevista de acuerdo al proceso de invitación realizado, **PARAGRAFO.-** La declaratoria de caducidad será constitutiva del siniestro de incumplimiento. **NOVENA.- CESION y SUBCONTRATACION:** El CONTRATISTA no podrá ceder, ni subcontratar el presente contrato sino con el consentimiento previo y escrito de EMSER E.S.P. **DECIMA.- INTERPRETACION, MODIFICACION Y TERMINACION UNILATERALES.-** Este contrato se rige por lo establecido en la Constitución Política de Colombia, Ley 142 de 1994, manual interno de contratación Acuerdo 002 del 14 de Fecha de aprobación: 30-09-2019

	SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRADO		
	FORMATO DE CONTRATO		
CÓDIGO	FR-GA-024	VERSIÓN	01

Junio de 2019, y demás normas reglamentarias. **DECIMA PRIMERA.- LIQUIDACION DE COMUN ACUERDO:** las partes de común acuerdo pueden dar por terminado el contrato en forma bilateral, por cumplimiento del objeto contractual, por vencimiento del plazo. **DECIMA SEGUNDA.- LIQUIDACION DEL CONTRATO:** EMSER E.S.P. podrá liquidar el presente contrato de conformidad a lo establecido en el artículo VIGECIMO SEPTIMO del Manual Interno de Contratación, Acuerdo 002 del 14 de Junio de 2020. **DECIMA TERCERA.- INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES:** El CONTRATISTA afirma bajo la gravedad del juramento, que se entiende prestada con la firma del presente contrato que no se halla incurso en ninguna causal de inhabilidad e incompatibilidad. **DECIMA CUARTA.- PERFECCIONAMIENTO Y REQUISITOS DE EJECUCION DEL CONTRATO:** EL presente contrato se perfecciona con el acuerdo de voluntad de las partes y la suscripción del mismo y requiere para su ejecución: 1.- La disponibilidad presupuestal correspondiente **DECIMA QUINTA.- SOLUCION DE CONTROVERSIAS:** Las diferencias y conflictos que surjan en desarrollo del objeto contractual se solucionarán a través de los mecanismos de conciliación y transacción. **DECIMA SEXTA. – INDEMNIDAD** El contratista mantendrá indemne a EMSER E.S.P., contra todo reclamo, demanda, acción y costo que pueda causarse o surgir por daños o lesiones a personas o propiedades de terceros que se ocasionen durante la ejecución del contrato. Para constancia se firma en El Líbano Tolima a los Veinte (20) días del Mes de Mayo del año Dos mil Veintidós (2022)

POR EMSER E.S.P.

POR EL CONTRATISTA

MANUEL ALEJANDRO GRIMALDOS MOJICA
C.C. 93.297.048 de Líbano Tolima
Gerente EMSER E.S.P.

LUZ MYRIAM VALDERRAMA LOSADA
ELECTRONICA MODULAR S.A.S.
NIT. 809.004.526-5

Reviso Dra. Ángela Giraldo
Asesora Jurídica Contratación

FIRMADO EN ORIGINAL

Fecha de aprobación: 30-09-2019

Calle 4 Carrera 13 Esquina Piso 2 - Líbano Tolima - Cod Postal 731040
Telefonos: (098) 256 4347 - (098) 256 1211
Linea Emergencias: 3102006133 - 3209002615
Email: contacto@emseresp.com
www.emseresp.com



Comprometidos con el medio ambiente...